

AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DEL PRIMER TRAMO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO INTERVAL I

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-33-02243-5

Registro del Mercado de Valores No. SIVFIC-077

Aprobación según la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores adoptada en fecha 9 de noviembre de 2023

Registro del Fondo en la BVRD No. BV2407-CP0050 en fecha 31 de julio de 2024

Afi Interval.

Administradora de Fondos de Inversión

| | |
|--|---|
| Tipo de Valores: | Cuotas de Participación |
| Tipo de Fondo: | Fondo de Inversión Cerrado |
| Modalidad de colocación: | Mejores esfuerzos |
| Monto Total del Programa de Emisión: | Hasta doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 200,000,000.00). |
| Cantidad de cuotas disponibles a colocar en el tramo: | Seis mil (6,000) cuotas de participación. |
| Monto nominal del tramo: | Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 6,000,000.00). |
| Valor nominal de Cuota de Participación: | Mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,000.00). |
| Precio de Colocación Primaria: | El precio de suscripción para el 1er tramo será el correspondiente al valor nominal de las cuotas. El precio de suscripción estará disponible en la página web y las oficinas de la Administradora y en el Mecanismo Centralizado de Negociación de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD). |
| Mecanismo de Formación de Precio: | Negociación continua. |
| Monto Mínimo de Inversión: | Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 5,000.00). Para los tramos siguientes el monto mínimo de inversión será el equivalente a cinco (05) cuotas de participación. |
| Plazo de vigencia del Fondo: | Quince (15) años a partir de la Fecha de la Emisión Única del Programa de Emisión del Fondo. |
| Fecha de vencimiento del Fondo: | Catorce (14) de octubre del dos mil treinta y nueve (2039). |
| Objetivo de Inversión: | El objetivo es generar ingresos recurrentes a corto plazo a través de la venta, usufructo de Bienes Inmuebles, concesiones administrativas, alquiler o arrendamiento de los Activos Inmobiliarios que componen su Portafolio de Inversión, así como obtener ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalía; invirtiendo como mínimo el 60% de su portafolio en Activos Inmobiliarios que se encuentren ubicados geográficamente dentro del territorio de la República Dominicana, y orientados a los sectores o actividades |



Afi Interval.

Administradora de Fondos de Inversión

RNC-1-32-55182-6

Carlo J. P.S.

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Aviso de Colocación Primaria
2024-10-04 03:42
02-2024-000568-01



| | |
|--|--|
| | <p>económicas definidos en la política de inversión del Reglamento Interno, a excepción de las Viviendas. Adicionalmente, podrá invertir en Opciones de Compra para la adquisición de Bienes Inmuebles. A fin de gestionar de manera eficiente su liquidez, el Fondo podrá invertir en Depósitos en entidades de intermediación financiera nacionales y demás activos contemplados en la política de inversión y diversificación del Reglamento Interno, hasta un 40% de su portafolio.</p> |
| <p>Periodicidad y forma de pago de la distribución de los beneficios:</p> | <p>Trimestralmente, si se obtienen beneficios y son declarados por el Comité de Inversiones, según se detalla en el Reglamento Interno del Fondo. El pago de las distribuciones se realizará mediante transferencia bancaria. El Comité de Inversiones tiene la facultad de autorizar o no la distribución de los beneficios, así como disponer de su reinversión.</p> |
| <p>Fecha inicio de Colocación del Primer Tramo de la Emisión Única:</p> | <p>Catorce (14) de octubre del dos mil veinticuatro (2024).</p> |
| <p>Fecha finalización del Periodo de Colocación del Primer Tramo de la Emisión Única:</p> | <p>Primero (1ro.) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).</p> |
| <p>Público al que se dirige:</p> | <p>Público en general.</p> |
| <p>Perfil de Riesgo:</p> | <p>El perfil de riesgo asignado al Fondo es Nivel 3: Riesgo Medio. Para mayor detalle puede consultar el acápite 2.4 del Reglamento Interno.</p> |
| <p>Horario recepción de órdenes:</p> | <p>A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación de las cuotas disponibles a colocar de la primera emisión hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria de las cuotas de participación disponibles a colocar, el agente colocador, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido, y, una vez finalizado el periodo de colocación, registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.</p> |
| <p>Medio para remisión de órdenes:</p> | <p>Por medio del formulario de órdenes de inversión disponible en las oficinas de TIVALSA, S.A. - Puesto de Bolsa. Dicho formulario puede ser depositado directamente en las oficinas del Agente Colocador.</p> |
| <p>Notificación de Resultados:</p> | <p>Después de las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) de cada día, el Agente Colocador comunicará los resultados a los participantes.</p> |
| <p>Fecha Valor:</p> | <p>T+3</p> |
| <p>Calificadora de Riesgo:</p> | <p>Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.</p> |



| | |
|--|---|
| Calificación de Riesgo: | Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo otorgó la calificación "BBBfa (N)" a las Cuotas del Fondo en fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veinticuatro (2024). El sufijo "N" indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento. |
| Transferencia: | Transferencia mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM, S.A. |
| Mecanismo de Negociación: | Bolsa de valores administrada por Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A., tanto para la colocación en el Mercado Primario como para el Mercado Secundario. |
| Agente de pago y custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo: | CEVALDOM, S.A. |
| Disponibilidad del Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno: | Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) y su página web www.simv.gob.do , Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) y domicilio de AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y su página web www.intervalafi.com |
| Representante de la Masa de Aportantes: | Salas, Piantini & Asociados, S.R.L. |
| Sociedad Administradora: | AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. Registro del Mercado de Valores No. SIVAF-015 Registro Nacional de Contribuyente No.: 1-32-55182-6 Av. Winston Churchill No. 95, Torre Empresarial Blue Mall, Piso 22, Local 4, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom. (809) 960-2937 |
| Agente Colocador: | Tivalsa, S.A. – Puesto de Bolsa Registro del Mercado de Valores: SIVPB-021 Registro Nacional de Contribuyente: 1-31-04716-5 Av. Abraham Lincoln Esq. Haim López Penha Edificio Ámbar, Piso 6, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom. (809) 475-0888 |

"El Fondo de Inversión está inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión. El Fondo podrá invertir en un mismo Inmueble hasta el 55% del Portafolio, lo cual expone al Inversionista a posibles pérdidas provenientes del desempeño de dicho activo que pudieran no ser mitigadas con la rentabilidad de los demás activos que componen el Fondo dada la participación de dicho Inmueble en el Fondo."

Afi Interval.
Administradora de Fondos de Inversión
RNC 1-32-55182-6

Calc. R. I.

